



Municipalidad de Rosario

Rosario, 2023 - "A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA" - 30 de junio.

Los abajo firmantes Miembros de la Comisión Evaluadora ad hoc de la registración de datos para los agentes de la Municipalidad de Rosario, de planta permanente o con un mínimo de 2 años de antigüedad continuos inmediatos y anteriores en la planta transitoria, **con título de Médico/a especialista en Cuidados Paliativos** para cubrir la función asistencial efectores de la Red de Salud Pública Municipal o, establece la siguiente valoración:

Las profesionales dan cuenta de un perfil pertinente relativo a la especificidad para la cual se realizó la convocatoria.

Que las profesionales presentan las habilidades técnicas idóneas para desempeñarse en la red y también la capacidad de conformar y ser parte de equipos transdisciplinarios que atiendan a la complejidad de la problemática de la ciudad de Rosario.

Que consideraron esta presentación como una oportunidad de cambio y crecimiento en su recorrido en la Red, manifestando su decisión de continuar trabajando en Salud Pública y en los cuidados paliativos

Se valora en las entrevistas que mostraron su recorrido de vida y profesional que expresaron y como su desarrollo en cuidados paliativos impactaron positivamente en cada una.

Esta experiencia generan propuestas de mejoras dentro de la Red en miradas diferentes y destacables, las que serán tenidas en cuenta.

Surge que el marco de la Ley de cuidados paliativos favorece desarrollo del área , y permite la potenciación de equipos inter y transdisciplinarios, en el trabajo en corredores y de acto único, no solo en los asistencial sino también en el área docente

Todas las profesionales muestran gran empatía y pasión por su especialidad.

Destacan la importancia de informatización de datos. Y la difusión de sus funciones para la atención precoz.

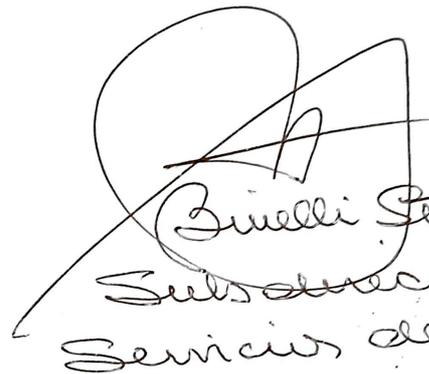
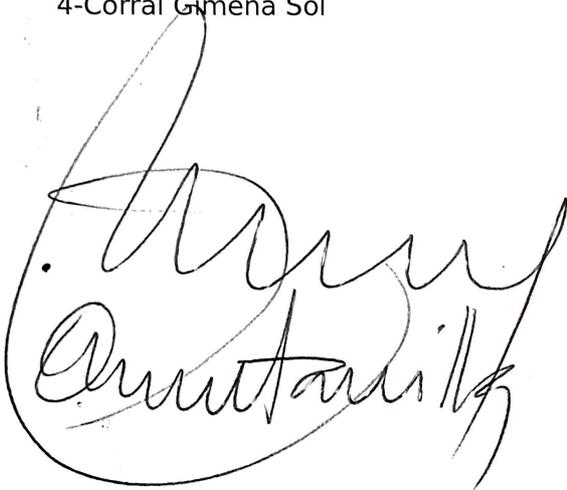
La diferenciación entre las profesionales surge en función del recorrido, congruencia, tiempo dedicado a la formación continua en la especialidad.

La comisión evaluadora considera pertinente que este listado sea válido por el término de un año

CONCLUSIONES:

Las aspirantes tienen competencias adecuadas al perfil del puesto, considerando pertinente evaluar su desempeño por un período de seis meses , a saber:

- 1-Borao Jorgelina Viviana
- 2-Conforti Valeria
- 3-Kuschel Romina Elvira
- 4-Corral Gimena Sol



Gimena Sol
Subsección
Servicios de Salud